

Comisión de Desarme de las Naciones Unidas

Intervención de la Delegación de Honduras en el Debate General Nueva York, 7 de abril de 2025

Cotejar contra entrega

Señor presidente y distinguidos delegados,

La Comisión de Desarme reanuda su labor en un entorno geopolítico difícil y con una mayor competencia por las armas estratégicas, además de una menor confianza, lo que hace que la labor en la Comisión cobre mayor importancia en el contexto de estos desafíos actuales.

Honduras reafirma su compromiso con la carta de las Naciones Unidas y con el trabajo por el desarme general y completo, la no-proliferación y la aplicación de los acuerdos internacionales sobre desarme y control de armas, incluidas las armas pequeñas y ligeras y sus municiones, para mantener la paz y la seguridad colectiva para el bien de toda la humanidad.

Como Estado fundador de las Naciones Unidas, renovamos el compromiso para defender y fortalecer el cumplimiento del Derecho Internacional en el campo del desarme.

Honduras ha sido constante en reafirmar el compromiso con el desarme al adherirse a los instrumentos internacionales emanados de esta organización; así como de organismos hemisféricos y regionales en materia de desarme, de medidas de fomento de la confianza y del control de armas.

Señor presidente,

El riesgo de que se utilice una arma nuclear sigue siendo mayor ahora que en cualquier otro momento, y la estructura diseñada para prevenir su uso pareciera que es cada vez más precaria. Es peligroso creer que la búsqueda de armas nucleares, o de más armas nucleares, puede garantizar la seguridad de cualquier Estado. Debemos recordar que es precisamente la arquitectura de tratados, normas y organizaciones en pro del desarme la que, hasta la fecha, ha desempeñado un papel central en la reducción de los desafíos de seguridad y el fomento de la confianza entre los países. Esta es la arquitectura que debemos fortalecer.

La amenaza de uso de las armas nucleares socava el objetivo y los trabajos de este espacio multilateral. La única manera de terminar con el riesgo que representa el armamento nuclear es la eliminación total del mismo. En tal sentido, hemos acogido con legítimo optimismo los resultados alcanzados en la tercera Reunión de Estados Parte del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN). Estamos seguros de que el TPAN contribuye firmemente a promover el objetivo de la eliminación total de las armas nucleares y subrayamos una vez más la complementariedad del TPAN con el Tratado de No Proliferación (TNP), sin embargo, en

estos tiempos complejos y cambiantes, es necesario fortalecer, salvaguardar y reforzar esa complementariedad. Esta Comisión puede contribuir al logro de ello.

Señor presidente,

El trabajo en esta Comisión es parte integral de nuestro compromiso más amplio hacia un mecanismo de desarme revitalizado y sólido. En tal sentido, mi delegación subraya la necesidad de alcanzar resultados concretos en el actual ciclo que nos reúne, y en los dos temas bajo los cuales continuaremos deliberando durante los próximos días.

Con relación al Grupo de Trabajo 1: “Recomendaciones para lograr el objetivo del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares”, mi delegación desea expresar lo siguiente:

Primero, que ante la falta de progreso para lograr la eliminación total de los arsenales nucleares de acuerdo con las obligaciones legales multilaterales pertinentes, instamos en esta Comisión a recomendar el cumplimiento con las obligaciones jurídicas en materia de desarme nuclear y a implementar el compromiso inequívoco asumido en el 2000 y reiterado en el 2010.

Segundo, que el progreso en materia de desarme nuclear y no proliferación nuclear, en todos sus aspectos, es esencial para fortalecer la paz y la seguridad internacionales. En dicho contexto, deseamos expresar que, esta Comisión podría considerar y recomendar cómo acelerar los esfuerzos para la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) ya que, si bien la reafirmación de la moratoria de los ensayos es importante, es evidente que las moratorias no pueden sustituir una prohibición jurídicamente vinculante.

Tercero, retomar la opinión del Secretario-General “el desarme es el camino viable para disipar la sombra insensata y suicida de la guerra nuclear”. Es la única solución posible a las amenazas interrelacionadas a la seguridad que enfrentamos. Por ello esperamos con interés que, en el Grupo de Trabajo I, logremos avances este año, teniendo como centro la seguridad de toda la humanidad.

Y con relación al Grupo de Trabajo 2: “Las tecnologías emergentes en el contexto de la seguridad internacional”, mi delegación desea expresar lo siguiente:

Primero, expresamos nuestro apoyo para que de manera conjunta podamos avanzar en un entendimiento común sobre este tema. Los avances en ciencia y tecnología pueden ser un factor clave para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, el peligro de convertir las tecnologías emergentes en armas nunca ha sido tan evidente, desde la rápida integración de la inteligencia artificial a la autonomía en los sistemas de armas. Cada avance es una oportunidad, pero también un desafío. La vanguardia en la tecnología debe acompañarse de un enfoque jurídico basado en el Derecho Internacional para beneficio de la humanidad, la paz y la seguridad.

Segundo, que la Nueva Agenda para la Paz del Secretario-General contiene valiosas recomendaciones para prevenir el uso de armas en ámbitos emergentes y promover la innovación responsable.

Y tercero, que ante la modernización y el desarrollo tecnológico en torno a nuevos tipos de armas reiteramos la interpretación que para mi país merece, los seres humanos deben permanecer responsables de las decisiones sobre el uso de la fuerza, ya que los avances tecnológicos suelen superar la gobernanza y la regulación internacionales. Esto plantea posibles desafíos para la paz y la seguridad internacionales, incluyendo graves implicaciones para garantizar el respeto del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos.

Señor presidente,

En el actual ciclo de esta Comisión de Desarme, hacemos un llamado para avanzar de manera significativa en el ámbito del desarme nuclear y nos adherimos al principio de indivisibilidad de la seguridad internacional, donde todos los Estados tenemos la responsabilidad de contribuir a la consolidación de un orden internacional basado en una cooperación más sólida en materia de desarme, como respuesta a las numerosas amenazas a la paz y la seguridad que enfrentamos, y regulado por normas jurídicamente vinculantes.

Para finalizar, nos unimos a las solicitudes de mejorar los métodos de trabajo de esta Comisión para hacerla más eficiente y efectiva, para ello apoyamos la propuesta para reducir la duración de las actuales tres semanas de sesiones sustantivas; así como de los tres años del ciclo actual. Ello dinamizará el trabajo y el interés de los Estados en las deliberaciones sobre las recomendaciones que por mandato se deben presentar.

Este año debemos trabajar para frenar la carrera armamentista cualitativa actual y prevenir la carrera cuantitativa que parece inminente.

Muchas gracias,